



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2015

RES. H. N° 0043-15

Expte. N° 5159/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Humberto Alejandro Manenti, alumno de la Carrera de Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U. N° 791.213, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignaturas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra la aprobación de 2 (dos) cursos de Posgrado con una duración de 40 (cuarenta) horas cada uno, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Ciencias del Lenguaje y con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 690/14 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17/12/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno Humberto Alejandro Manenti, L.U. N° 791.213, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Teorías de adquisición del lenguaje	<i>Historia y Ciencias Sociales. Intersecciones teóricas y perspectivas metodológicas.</i> Universidad Nacional de Salta, 40 horas, 26/02/03	9 (nueve)
Teorías acerca de la comprensión y producción de textos	<i>Las fronteras comparadas en la historia.</i> Universidad Nacional de Salta, 60 horas, 26/10/01	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa